

# CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

¿DEPURAMOS? ¡DE ACUERDO...  
...HASTA LA ÚLTIMA GOTTA!



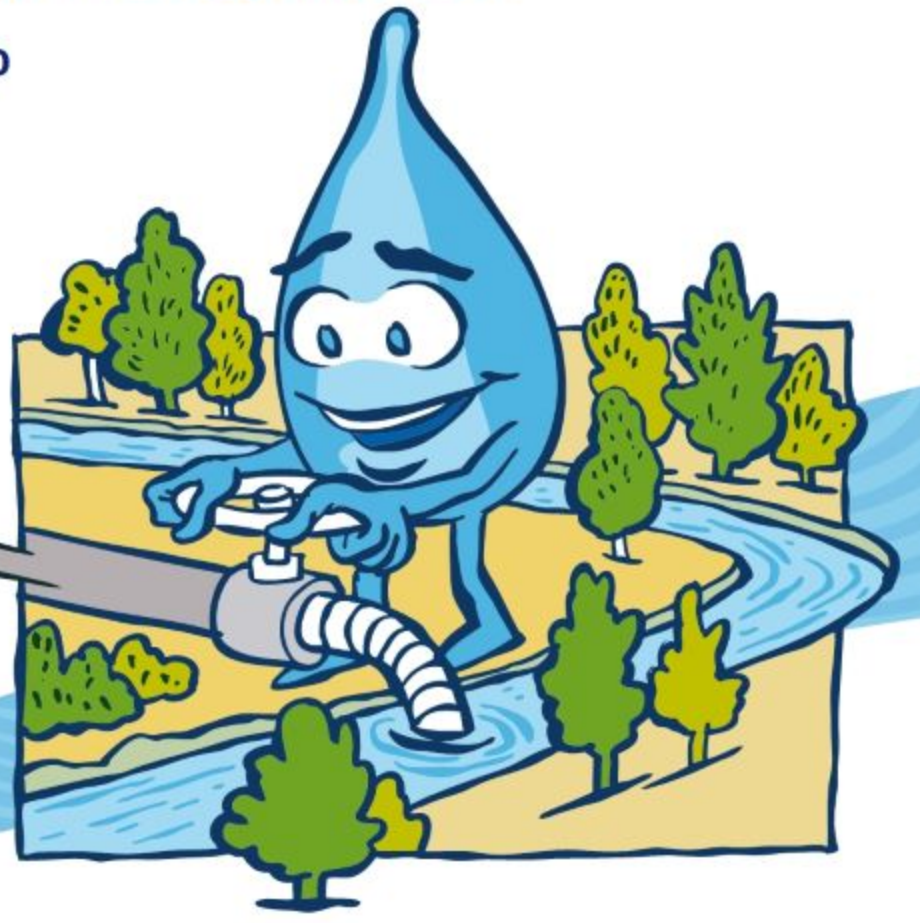
## LA MAGIA DEL AGUA

...de cómo el agua aparece allí donde la necesitamos.

La simple disposición de recursos hídricos no garantiza su uso de forma directa. Para que el agua llegue a los puntos de consumo en condiciones óptimas son necesarias numerosas infraestructuras y procesos que conviene conocer.



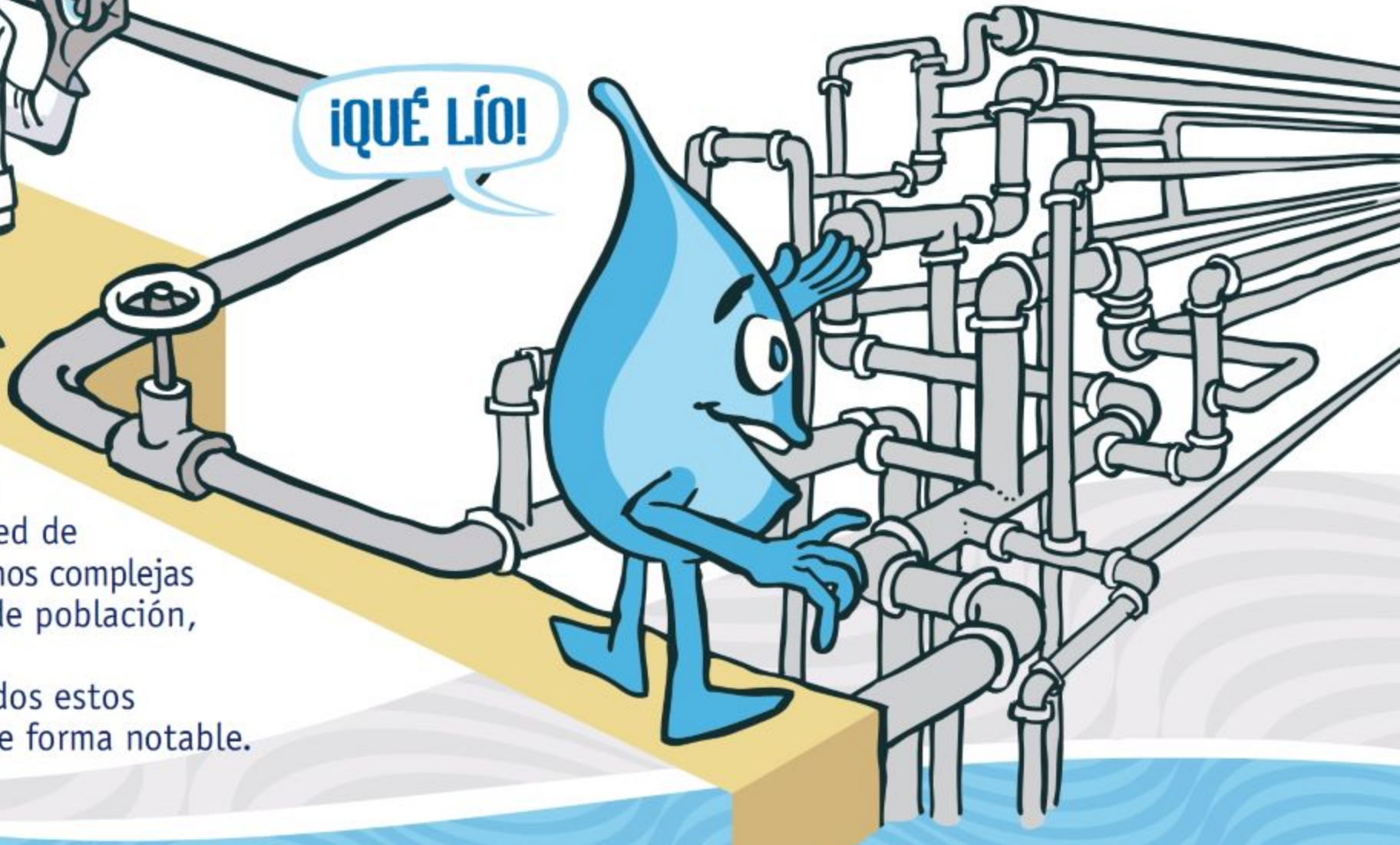
**CAPTAMOS** el agua de un cauce fluvial cercano, de un canal o de un acuífero. En estos lugares podemos encontrar los recursos que deberemos tratar.



**TRATAMOS** el agua en una depuradora. Para ello se desarrollan procesos (Desbaste, decantación, filtración, esterilización...) que conducen a la potabilización adecuada para consumo humano.

¡QUÉ LÍO!

**DISTRIBUÍMOS** el agua tratada a través de una red de infraestructuras más o menos complejas en función del volumen de población, distancias, alturas, etc. En los núcleos rurales todos estos procesos se simplifican de forma notable.



Por lo visto de magia hay poco. Más bien esfuerzo, planificación e inversión en infraestructuras y procesos que suponen un coste alto para los municipios y por lo tanto para los ciudadanos. Y tan sólo asumimos una parte de los costes de abastecimiento y depuración del agua que consumimos además de otros gastos relacionados con nuestros residuos urbanos.

Pero, ¿quién paga todo esto?

**FACTURA TRIMESTRAL**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA  
**AGUA (1)**  
CUOTA DE SERVICIO  
CONSUMO Bloque de 0 a 30 m<sup>3</sup>  
CONSUMO Bloque de 31 a 45 m<sup>3</sup>  
CONSUMO Bloque más de 45 m<sup>3</sup>  
**ALCANTARILLADO (2)**  
CUOTA DE SERVICIO  
CONSUMO Bloque único  
**DEPURACIÓN (3)**  
CUOTA DE SERVICIO  
CONSUMO Bloque 0 a 30 m<sup>3</sup>  
CONSUMO Bloque 31 a 45 m<sup>3</sup>  
CONSUMO Bloque más de 45 m<sup>3</sup>

CONSUMO Bloque más 2000 m<sup>3</sup>  
**RESIDUOS (4)**  
CUOTA DE SERVICIO  
**TRATAMIENTO DE RESIDUOS (5)**  
CUOTA DE SERVICIO  
**CONSERVACIÓN CONTADOR (6)**  
CUOTA DE SERVICIO  
  
I.V.A al 10 % BASE IMPONIBLE: 45,08  
I.V.A al 21 % BASE IMPONIBLE: 1,43  
**SUBTOTAL:**

